RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE CONCEDE UN NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, MODIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBAN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE ORDENA EL NUEVO INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

EXPEDIENTE: 47/2021 - CONTR 2021 368241

OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SITO EN PUERTA DE NAVARRA (PLAZA DE ESPAÑA) DE SEVILLA"

IMPORTE DE LICITACIÓN: Ciento setenta y tres mil ochenta euros con setenta y dos céntimos (173.080,72 €), a lo que le corresponde un 21% IVA de treinta y seis mil trescientos cuarenta y seis euros con noventa y cinco céntimos (36.346,95 €), siendo el total de doscientos nueve mil cuatrocientos veintisiete euros con sesenta y siete céntimos (209.427,67 €).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses con posibilidad de prórroga de hasta treinta y seis meses.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	**IMPORTE (IVA INCLUIDO)**
2021 0100010000 G/11A/22700/00 01	17.452,30 €
2022 0100010000 G/11A/22700/00 01	104.713,80 €
2023 0100010000 G/11A/22700/00 01	87.261,57 €

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación, y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 29 de julio de 2021 se dicta por el Secretario General Técnico de esta Consejería Resolución por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el expediente de contratación y se ordena el inicio del procedimiento de licitación de referencia.

SEGUNDO.- Con fecha 29 de julio de 2021 se envía al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) anuncio de información previa, con el objeto de reducir los plazos para presentar ofertas, teniendo lugar su publicación en el DOUE el día 3 de agosto de 2021. Con fecha 7 de septiembre se envía a DOUE el anuncio de licitación, el cual sale publicado en DOUE el 10 de septiembre. Ese mismo día, 10 de septiembre de 2021 se publica anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, señalándose en dicho anuncio el fin del plazo de presentación de ofertas para el día 21 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas, publicándose a su vez en SIREC-Portal de licitación electrónica.

TERCERO.- Conforme al artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dado que se publicó anuncio previo en DOUE, el plazo de presentación de proposiciones se reduce a quince días contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante. Por lo que, si la fecha de publicación de la licitación en el perfil del contratante tuvo lugar el 10 de septiembre de 2021, el fin del plazo para presentar ofertas, como mínimo, finalizaría el 27 de septiembre.

CUARTO.- Detectado error material en el plazo de presentación de ofertas en el anuncio de licitación que fue publicado el 10 de septiembre en el Perfil de Contratante de esta Consejería, procede conceder un nuevo plazo para la presentación de proposiciones en esta licitación.

QUINTO.- El artículo 136 de la Ley de Contratos del sector Público establece que los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley y que deberán ampliar el plazo inicial de presentación de las ofertas y solicitudes de participación, asimismo, en el caso en que se introduzcan modificaciones significativas en los pliegos de la contratación.

SEXTO.- El artículo 117 del mismo texto legal, señala que el órgano de contratación procederá, una vez completado el expediente preparatorio del contrato, a su aprobación disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Vista La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder un nuevo plazo de presentación de ofertas en la licitación del contrato de servicio cuyo objeto es “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SITO EN PUERTA DE NAVARRA (PLAZA DE ESPAÑA) DE SEVILLA” EXP: 47/2021 - CONTR 2021 368241, a cuyos efectos deberá publicarse anuncio en el Perfil de Contratante de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía, tal como disponen los artículos 135 y 156 de la Ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Las empresas que hayan presentado su proposición en el plazo concedido inicialmente podrán optar por mantener su oferta ya presentada o bien sustituirla por una nueva propuesta en el caso de que lo estimen oportuno.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
Por Orden de Delegación de Competencias de 4 de febrero de 2020
(BOJA 29, de 12 de febrero)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo. Eugenio Benitez Montero